



GESTION DE RESIDUOS

IT-07-01-13

Revisión 0

Hoja 1 de 6

ACCION DE CONTROL	RESPONSABLE	REGISTRO / FRECUENCIA CONTROL
Identificación: Identificación de los Residuos durante la identificación de los AA´s de las actividades , productos y servicios desarrollados	Resp. Gestión Ambiental Resp. Actividad implicada	A07-01-13-03 "Identificación, evaluación y control de aspectos"/ Anual
Clasificación / Segregación Conforme a la Legislación Vigente: Todos los residuos se separaran de manera selectiva en la medida en que sea viable tanto económicamente como organizativamente, obteniendo residuos de mayor pureza con mayores posibilidades de valorización.	Resp. Gestión Ambiental	IT-07-01-13 Programa de Control Operacional / Continua
Etiquetado de los Residuos: Se elaboraran etiquetas que permitan identificar los Residuos Peligrosos conforme al modelo tipo adjunto en esta instrucción. Para los RSU y los RI bastara con elaborar carteles bien visibles con su correspondiente denominación y/o código LER.	Resp. Gestión Ambiental	Etiqueta (ver modelo tipo) / Continua
Envasado y Almacenamiento de Residuos: <ul style="list-style-type: none">✓ Todo el personal es responsable de separar y depositar los residuos generados, sin mezclarlos con otros, en los contenedores apropiados que se encuentran dentro de las instalaciones.✓ Los envases y cierres evitarán cualquier pérdida de contenido y no serán susceptibles de ser atacados ni de formar combinaciones peligrosas con el contenido.✓ El tiempo de almacenamiento de RP's no será superior a 6 meses, contabilizados desde el momento en que se completa el recipiente y se cierra para su retirada por el gestor y en el caso de RNP's el tiempo de almacenamiento no superará el año.	Todo el Personal	*** / Continua
Gestión Externa se realizará a través de: <ol style="list-style-type: none">1. Gestores y Transportistas autorizados o,2. En el caso de los RSU a través de los Servicios Municipales.3. Empresas de mantenimiento que se hagan cargo de los residuos generados durante su actividad.	Resp. Gestión Ambiental	*** / Continua
Cesión de Residuos No Peligrosos: <ul style="list-style-type: none">✓ Retirada con Gestor Autorizado o Adhesión a Sistema Integrado, Punto limpio o Ayuntamiento.✓ Comprobar y archivar el albarán de entrega que nos facilite el gestor.✓ Actualizar el Registro A07-01-13-03 "Identificación, evaluación y control de aspectos"	Resp. Gestión Ambiental	A3-PA.07: Identificación y Evaluación de Aspectos / Albarán de Entrega
Cesión de Residuos Peligrosos: <ul style="list-style-type: none">✓ Antes de gestionar externamente un Residuo por 1ª vez se tramitará el Documento de Aceptación con el gestor correspondiente.✓ Realizar la Notificación de Traslado de RP's con 10 días de antelación como mínimo.✓ Comprobar y archivar los Documentos de Control y Seguimiento de RP's que nos entregue el gestor.✓ Actualizar el Registro A07-01-13-03 "Identificación, evaluación y control de aspectos"✓ Cumplimentar el Registro A07-01-13-08 "Libro de registro de residuos peligrosos"	Resp. Gestión Ambiental	DA – DCS A07-01-13-03 "Identificación, evaluación y control de aspectos" / A07-01-13-08 "Libro de registro de residuos peligrosos" cada retirada RP's.
Actualización del Balance de Residuos: Rellenar los registros asociados, contabilizando el total de los diferentes tipos de residuos generados, a partir de medidas propias de la empresa o de las que hacen los gestores autorizados para su facturación.	Resp. Gestión Ambiental	A07-01-13-03 "Identificación, evaluación y control de aspectos" / Según Registro



GESTION DE RESIDUOS

IT-07-01-13

Revisión 0

Hoja 2 de 4

ETIQUETADO DE RESIDUOS PELIGROSOS INDUSTRIALES:

Los envases o recipientes que contengan RP's deberán identificarse con una etiqueta en la que debe figurar:

- Código de identificación de los residuos, según la RD 952/97 y el Código LER.
- Nombre, Dirección y Teléfono del Titular del residuo.
- Fecha de envasado.
- Naturaleza de los riesgos que presentan el residuo (pictogramas del anexo II del RD 833/1988)

Características generales de la Etiqueta:

- Tamaño: 10 x 10 cm (mínimo).
- Material: la etiqueta debe permanecer siempre legible, claro e indeleble por lo que es recomendable el uso de etiquetas plastificadas sobre todo en el exterior.
- Pictogramas: dibujo en negro, fondo en naranja.

Formato genérico de etiquetado de RP's

DATOS PRODUCTOR	PICTOGRAMAS
Nombre:	
Dirección:	
Teléfono:	
Persona de contacto:	
DATOS RESIDUO	OBSERVACIONES
Nombre residuo:	
Código (RD 952/97):	
Código (LER):	
Fecha Envasado:	

Antiguos Pictogramas de Peligrosidad para RP's:



T+: Muy Tóxico
T: Tóxico



Xn: Nocivo
Xi: Irritante



C: Corrosivo



E: Explosivo



F+: Extremadamente Inflamable
F: Fácilmente Inflamable



O: Comburente

- La Obligación de poner el indicador de riesgos de Residuos Tóxicos hace que sea necesaria la inclusión de los indicadores de riesgos de residuos nocivos y corrosivos.
- La Obligación de poner el indicador de riesgo de Residuo Explosivo hace que no sea necesaria la inclusión del indicador de riesgo de residuo Inflamable y Comburente



GESTION DE RESIDUOS

IT-07-01-13

Revisión 0

Hoja 3 de 6

Actuales Pictogramas de Peligrosidad para RP's:

Peligros físicos				
Explosivos	Líquidos inflamables	Líquidos comburentes	Gases comprimidos	Corrosivo para los metales
Peligros para la salud humana				Peligros para el medio ambiente
Toxicidad aguda	Corrosión cutánea	Irritación cutánea	CMR ¹⁾ , STOT ²⁾ , Peligro por aspiración	Peligroso para el medio ambiente acuático

Equivalencias entre los Antiguos y Nuevos Pictogramas de Seguridad





GESTION DE RESIDUOS

IT-07-01-13

Revisión 0

Hoja 4 de 6

SGA

Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos



La aproximación europea

PELIGROS FÍSICOS

Clases de peligro y categorías de peligro*	Elementos de la etiqueta NUEVO**	Elementos de la etiqueta ANTIGUO
Explosivos • Explosivos inestables • Explosivos divisiones 1.1 a 1.3 Sustancias/mezclas que reaccionan espontáneamente, tipo A, B Peróxidos orgánicos, tipos A, B	H200 H201, H202, H203 H240, H241 H240, H241	(R2, R3) Peligro
Explosivos, división 1.4	H204	Sin clasificación
Gases inflamables, categoría 1 Aerosoles inflamables, categoría 1 Líquidos inflamables, categoría 1	H220 H222 H224	(R12) (R12) R12 Extremadamente inflamable
Líquidos inflamables, categoría 2 Sólidos inflamables, categoría 1 Sólidos inflamables, categoría 2	H225 H228 H228	R11 (R11) (R11) Fácilmente inflamable
Aerosoles inflamables, categoría 2 Líquidos inflamables, categoría 3	H223 H226	Sin símbolo (R10) R10 Inflamable Punto de inflamación 56-60°C
Líquidos pirofóricos, categoría 1 Sólidos pirofóricos, categoría 1 Sustancias/mezclas que, en contacto con el agua, desprenden gases inflamables, categorías 1, 2 y categoría 3	H250 H250 H260 H261 H261	R17 R17 (R15) (R15) (R15) Fácilmente inflamable
Sustancias/mezclas que reaccionan espontáneamente, tipo B Sustancias/mezclas que reaccionan espontáneamente, tipos C y D y tipos E y F Sustancias/mezclas que experimentan calentamiento espontáneo, categoría 1 y categoría 2	H241 H242 H242 H251 H252	R12 R12 Fácilmente inflamable
Peróxidos orgánicos, tipo B Peróxidos orgánicos, tipos C y D Peróxidos orgánicos, tipos E y F	H241 H242 H242	R7 R7 Comburentes
Gases comburentes, categoría 1 Líquidos comburentes, categorías 1 y 2 y categoría 3 Sólidos comburentes, categorías 1 y 2 y categoría 3	H270 H271, H272 H272 H271, H272 H272	R8 R8, R9 R8, R9 Comburentes
Gases a presión • Gas comprimido • Gas licuado • Gas licuado refrigerado • Gas disuelto	H280 H280 H281 H280	Sin clasificación
Sustancias/mezclas corrosivas para los metales, categoría 1	H290	Sin clasificación

PELIGROS PARA LA SALUD HUMANA

Clases de peligro y categorías de peligro*	Elementos de la etiqueta NUEVO**	Elementos de la etiqueta ANTIGUO
Toxicidad aguda, categorías 1, 2 • Oral • Cutánea • Inhalación	H300 H310 H330	R28 R27 R26 Muy tóxico
Toxicidad aguda, categoría 3 • Oral • Cutánea • Inhalación	H301 H311 H331	R25 R24 R23 Tóxico
Mutagenicidad en células germinales, categorías 1A, 1B Carcinogenicidad, categorías 1A, 1B Toxicidad para la reproducción, categorías 1A, 1B STOT*** tras exposición única, categoría 1 STOT*** tras exposiciones repetidas, categoría 1	H340 H350 H360 H370 H372	R46 R45, R49 R60, R61 R39 R48 Tóxico
Sensibilización respiratoria, categoría 1 Toxicidad por aspiración, categoría 1	H334 H304	R42 R65 Noctivo
Mutagenicidad en células germinales, categorías 2 Carcinogenicidad, categoría 2 Toxicidad para la reproducción, categoría 2 STOT*** tras exposición única, categoría 2 STOT*** tras exposiciones repetidas, categoría 2	H341 H351 H361 H371 H373	R68 R40 R62, R63 R68 R48 Noctivo
Toxicidad aguda, categoría 4 • Oral • Cutánea • Inhalación	H302 H312 H332	R22 R21 R20 Irritante
Corrosión cutánea, categorías 1A, 1B, 1C	H314	R34, R35 Corrosivo
Lesión ocular grave, categoría 1	H318	R41 Irritante
Irritación cutánea, categoría 2 Irritación ocular, categoría 2 Sensibilización cutánea, categoría 1 STOT*** tras exposición única, categoría 3 • Irritación de las vías respiratorias	H315 H319 H317 H335	R38 R36 R43 R37 Irritante
• Efectos narcóticos	H336	Sin símbolo R67
PELIGROS PARA EL MEDIO AMBIENTE		
Peligroso para el medio ambiente acuático, agudo, categoría 1 Peligroso para el medio ambiente acuático, crónico, categoría 1	H400 H410	R50 R50/53 Peligroso para el medio ambiente
Peligroso para el medio ambiente acuático, crónico, categoría 2	H411	R51/53

Este póster es sólo una versión simplificada del SGA y sirve a modo de ejemplo. No es posible la conversión directa del SGA al anterior sistema de clasificación y etiquetado de la UE.

Adaptación autorizada del diseño original de MERCK, S.L.

* Basado en el Anexo I del Reglamento (CE) nº 1272/2008 para todas las categorías de peligro con pictogramas del SG ** Tomando como base la tabla de correspondencias del Anexo VII del Reglamento (CE) nº 1272/2008. *** Toxicidad específica en determinados órganos (STOT: Specific Target Organ Toxicity)



GESTION DE RESIDUOS

IT-07-01-13

Revisión 0

Hoja 5 de 6

ETIQUETADO DE OTROS RESIDUOS:

RESIDUOS	ETIQUETA	GESTOR	RESIDUOS	ETIQUETA	GESTOR
<p>RSU</p> <p><i>Residuos Sólidos Urbanos:</i></p> <p>Depositar: Restos orgánicos de bocadillos, fruta, recipientes de vidrio, bolsas plásticas, vasos de café, etc.</p>	<p>DEPOSITAR SOLAMENTE: RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS</p>  <p>Código LER: 200301</p> <p>Depositar: Restos orgánicos de bocadillos, fruta, recipientes de vidrio, bolsas plásticas, vasos de café, etc.</p>	<p>SERVICIO DE RECOGIDA DEL AYUNTAMIENTO</p>	<p>PAPEL Y CARTON</p>	<p>DEPOSITAR SOLAMENTE: PAPEL Y CARTÓN</p>  <p>Código LER: 200101</p> <p>Depositar: Restos de papel usado (Envases de cartón, periódicos, bolsas de papel,...)</p>	<p>SERVICIO DE RECOGIDA DEL AYUNTAMIENTO</p>
<p>VIDRIO</p>	<p>DEPOSITAR SOLAMENTE: VIDRIO</p>  <p>Código LER: 200102</p> <p>Depositar: Restos vidrio. En el caso de botellas, depositarlas vacías para evitar malos olores.</p>	<p>SERVICIO DE RECOGIDA DEL AYUNTAMIENTO</p>	<p>PLASTICOS</p>	<p>DEPOSITAR SOLAMENTE: ENVASES DE PLÁSTICO, LATAS Y BRICKS</p>  <p>Código LER: 200301</p> <p>Depositar: los envases totalmente vacíos para evitar malos olores.</p>	<p>SERVICIO DE RECOGIDA DEL AYUNTAMIENTO</p>
<p>MEDICAMENTOS CADUCADOS</p>	<p>DEPOSITAR SOLAMENTE: MEDICAMENTOS</p>  <p>Código LER: 200132</p>	<p>FARMACIA (PUNTO SIGRE)</p>	<p>FLUORESCENTES USADOS</p>	<p>DEPOSITAR SOLAMENTE : TUBOS FLUORESCENTES</p>  <p>Código LER: 200121*</p> <p>Depositar: los Tubos Fluorescentes cuidadosamente para evitar su ruptura.</p> <p>* ATENCIÓN Residuos Peligrosos !!!</p>	<p>PROVEEDOR</p> <p>PUNTO LIMPIO</p>



GESTION DE RESIDUOS

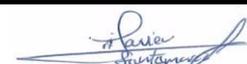
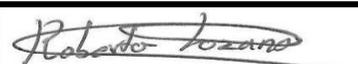
IT-07-01-13

Revisión **0**

Hoja 6 de 6

ETIQUETADO DE OTROS RESIDUOS:

RESIDUOS	ETIQUETA	GESTOR	RESIDUOS	ETIQUETA	GESTOR
AAE <i>Aparatos Eléctricos y Electrónicos Fuera de Uso</i>	<p style="text-align: center; background-color: orange; color: white; font-weight: bold; font-size: small;">DEPOSITAR SOLAMENTE: APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS FUERA DE USO</p>  <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: small;">Código LER: 200135</p>	PROVEEDOR PUNTO LIMPIO	CARTUCHOS DE TONER Y TINTA AGOTADOS. <i>No depositar: los envases de los cartuchos.</i>	<p style="text-align: center; background-color: orange; color: white; font-weight: bold; font-size: small;">DEPOSITAR SOLAMENTE: CARTUCHOS AGOTADOS DE TONER Y TINTA</p>  <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: small;">Código LER: 150105</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: x-small; color: blue;">NO Depositar: los envases de los cartuchos</p>	GESTOR AUTORIZADO PUNTO LIMPIO
PILAS USADAS	<p style="text-align: center; background-color: orange; color: white; font-weight: bold; font-size: small;">DEPOSITAR SOLAMENTE: PILAS ALCALINAS</p>  <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: small;">Código LER: 160604</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: x-small; color: blue;">Depositar: solo terminales fuera de uso.</p>	PROVEEDOR PUNTO LIMPIO	BATERIAS FUERA DE USO	<p style="text-align: center; background-color: orange; color: white; font-weight: bold; font-size: small;">DEPOSITAR SOLAMENTE: BATERIAS DE MÓVILES FUERA DE USO</p>  <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: small;">Código LER: 200301</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: x-small; color: blue;">Depositar: solo terminales fuera de uso.</p>	GESTOR AUTORIZADO
AEROSOL DE PINTURA USADOS	<p style="text-align: center; background-color: orange; color: white; font-weight: bold; font-size: small;">DEPOSITAR SOLAMENTE: AEROSOL DE PINTURA</p>  <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: small;">Código LER: 15 01 11*</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: x-small; color: blue;">Depositar: los envases totalmente vacíos.</p>	PROVEEDOR PUNTO LIMPIO	PLASTICOS	<p style="text-align: center; background-color: orange; color: white; font-weight: bold; font-size: small;">DEPOSITAR SOLAMENTE: ENVASES DE PLÁSTICO</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; font-size: x-small;"> <div style="text-align: center;"> Botellas de agua</div> <div style="text-align: center;"> Botellas de refresco</div> <div style="text-align: center;"> Productos de limpieza</div> <div style="text-align: center;"> Bolsas de plástico de comercio</div> </div> <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: small;">Código LER: 200301</p> <p style="text-align: center; font-weight: bold; font-size: x-small; color: blue;">Depositar: los envases totalmente vacíos para evitar malos olores.</p>	SERVICIO DE RECOGIDA DEL AYUNTAMIENTO

Realizado: <i>Javier Santamaría Lorenzo</i>		Realizado: <i>Roberto Lozano Fresneda</i>		Revisado y aprobado: <i>Luc Benhamou</i>	
Departamento de Calidad y Medioambiente		Departamento de Calidad y Medioambiente		Gerente	
Fecha: 01-01-2022	Firma:	Fecha: 01-01-2022	Firma:	Fecha: 01-01-2022	Firma:

Copia asignada a Departamento de Calidad y Medioambiente